



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN[®]

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 014

08/03/2024 | Bogotá, D.C.



En trabajo articulado con la Dirección de Antinarcóticos, la DIAN inmovilizó 23 nuevos contenedores de ácido sulfúrico, insumo clave para la producción de cocaína.

- ***Por acciones de control de carga de la DIAN, 25 contenedores de ácido sulfúrico fueron incautados, y 23 nuevos contenedores se inmovilizaron, y en este momento se están cumpliendo los trámites administrativos para proceder a la aprehensión de la mercancía, por parte de la entidad.***

Bogotá, 8 de marzo de 2024. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa sobre una importante operación llevada a cabo en la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, donde se encontraron 25 contenedores de ácido sulfúrico sin la documentación requerida, en particular el certificado de carencia. En

respuesta, la DIAN emitió una alerta y coordinó con la Fiscalía, el gobierno de Australia (de donde provenían los contenedores) y la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN) para que fueran incautados.

Recientemente, 23 nuevos contenedores de ácido sulfúrico arribaron al país, y gracias a las alertas previas y la colaboración interinstitucional fueron inmovilizados en el puerto Contecar de Cartagena y están siendo investigados.

Es importante destacar que el ácido sulfúrico es una sustancia controlada utilizada en la producción de clorhidrato de cocaína, y que dicha cantidad posee un potencial de producción de aproximadamente 900 toneladas de cocaína. Esta operación exitosa resalta la eficacia del control aduanero y la importancia de la colaboración entre entidades gubernamentales y autoridades internacionales.

Este golpe significativo no solo interrumpe la circulación de sustancias controladas para la fabricación de drogas, sino que también debilita las estructuras criminales involucradas en estas actividades ilícitas.

La DIAN reafirma su compromiso con la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de sustancias controladas, y continuará trabajando en estrecha colaboración con otras entidades y autoridades internacionales para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las regulaciones aduaneras en el país. Igualmente, resalta la exitosa labor de identificación e implementación de acciones preventivas inmediatas por parte de la Seccional de Aduanas de Cartagena ante este tipo de situaciones.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica
esta
noticia



Descargar PDF

Compartir noticia

to original

ora esta traducción

opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 8 de marzo de 2024

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 88